

la creación de las merindades. Los merinos de "Peñas de Amaya al Mar", ejercían jurisdicción en los territorios de Asturias de Santillana, Liébana y Campoo, en el siglo XIII. A finales del XIV dieron paso a los corregidores en los mismos lugares. Valderredible desde 1500 pertenecía al Corregimiento de Reinosa y Merindad de Campoo y en él se mantuvo hasta 1635. Felipe IV, en esta fecha, "lo constituyó en 'valle' con jurisdicción independiente a cuyo frente figuraban dos alcaldes o jueces ordinarios" (RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, A., 2004, pp. 117-122) que representaban a los vecinos de los barrios de "Abajo" y de "Arriba" en las Juntas Generales de la Merindad de Campoo, en Reinosa, donde estaba situado el corregimiento. En 1835, implantado el régimen constitucional, Valderredible tuvo un solo municipio, con capital en Polientes y quedó integrado en el partido judicial de Reinosa.

Texto: MAGG - Fotos: JNG

Bibliografía

AA.VV., 1985a, GEC, VIII, pp. 221-222; AA.VV., 1996a, pp. 216-217; AA.VV., 2004c; ALCALDE CRESPO, G., 1994; BARÓ PAZOS, J. y PÉREZ BUSTAMANTE, R., 1991, II; BERZOSA GUERRERO, J., 2005; BERZOSA GUERRERO, J., 2006; BOHIGAS ROLDÁN, R., 1986, ACDPS, I, pp. 183-209; BOHIGAS ROLDÁN, R., 1997b, pp. 9-16; CALDERÓN ESCALADA, J., 1971; CARRIÓN IRÚN, M. y GARCÍA GUINEA, M. A., 1968, pp. 310-314; CEDILLO, CONDE de, 1925, pp. 1-18; CENDRERO UCEDA, A., *et alii*, 1993, pp. 266-273; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979a, I, pp. 16, 20, 21, 24, 25, 42, 68, 78, 79, 92, 112, 114, 115, 126, 127, 133, 145, 155, 233-235, 236, 241, 243, 254, 265, 277, 292, 361, 480; II, pp. 480-579; GARCÍA GUINEA, M. A., 1985, pp. 438-439, 473-474; GARCÍA GUINEA, M. A., 1996a, pp. 319-359; GARCÍA GUINEA, M. A., 2004a, pp. 222-223, 242-246, 249, 259; GIMENO GARCÍA-LOMAS, R., 1978, pp. 430-434; GONZÁLEZ DE FAUVE, M. E., 1992, II; GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., CARRIÓN IRÚN, M. y PÉREZ DE REGULES, A., 1961, pp. 3 y ss.; HERBOSA, V., 2002, pp. 77-90; IGLESIAS GIL, J. M. y MUÑOZ CASTRO, J. A., 1992; MADOZ, P., 1845-1850 (1984); MARTÍNEZ DIEZ, G., 1981, I, pp. 476-541; MONREAL JIMENO, L. A., 1989, pp. 43-46; MUÑOZ FERNÁNDEZ, E. y SANMIGUEL LLAMOSAS, C., 1987, pp. 171-279; OBREGÓN GOYARROLA, F., 2007; PÉREZ DE URBEL, F. J., 1970, II, p. 297; RINCÓN VILA, R. y EYNDE, E. van den, 2000, pp. 271-279; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, A., 2004; SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., 1972a, pp. 43-44; VIGO, S., EYNDE, E. van den y RINCÓN, R., 2002, pp. 317-338; ZUBIETA IRÚN, J. L., 1997, pp. 23-25.

ALLÉN DEL HOYO

Se sitúa en el extremo NE del municipio de Valderredible, en el límite con la provincia de Burgos; a 800 m de altitud. En sus proximidades se hallan el pico El Castro (1.120 m) y otros montes de Bricia. Allén del Hoyo dista unos 25 km de Polientes, la capital. Se accede a este lugar por la CA-763, que se toma desde el Puerto de Carrales, en Quintanilla de Rucandio.

En 1235, se documenta Allén del Hoyo en el *Cartulario de Santa María de Aguilar de Campoo*, como lugar de procedencia de uno de los testigos, *de Londelhoio*; en una carta de venta de una heredad y bienes muebles en *Sobre Pena* que se hace al citado Monasterio de Aguilar (GONZÁLEZ DE FAUVE, 1992)

En el *Becerro de las Behetrías* (1352), figura registrado como *Lon del Hoyo*, en la Merindad de Aguilar de Campoo. Era solariego de los Pérez de Villalobos y de Garcilaso. Consta que pagaban al rey moneda y servicios, y que nunca le pagaron otros; a los señores les pagaban por la infurción del solar cada año.

En el caserío de Allén del Hoyo se conserva un buen conjunto de casas tradicionales, que rodean a la iglesia parroquial de Santa Marina.

Texto: CCG

Iglesia de Santa Marina

MAGNÍFICO LUGAR ES ÉSTE, donde está colocada esta aldea de Allén del Hoyo, en alto, abierta a todos los vientos, a pesar de su nombre y abierta de dos alturas, Peña Alta y El Castro, roca pura ambas. Su complicada iglesia de Santa Marina es obra trabajada por el hombre, pero también por el tiempo, y se ha ido haciendo a golpe de necesidades. Tiene, al parecer absurdamente, dos espadañas, una más grande y otra más pequeña, unidas, como madre e hija. En la más grande abrieron dos troneras útiles, ocupadas por dos campanas que todavía pueden sonar. La más pequeña se ha abandonado hace muchos años, y para nada le sirven sus dos huecos que bajo el piñón, coronado por cruz, tienen como fondo el color azul del cielo o el blanco de las nubes.

El misterio del por qué de estas espadañas siamesas se debe, como el de tantas extrañezas de las iglesias en este viejo *Val de ripa Iberi*, al ensanchamiento de la iglesia primitiva para dar más cabida a los fieles. Así la iglesia se ha transformado ahora, de una fábrica primera, románica avanzada de una sola nave, en otra de dos naves, también de un gótico tocante de renacimiento, con bóvedas de crucería de doce plementos y cuatro claves para cada tramo,

sostenidas por tres grandes columnas cilíndricas (una aislada y dos entregas) y una pilastra.

Al exterior, todavía se mantienen numerosos canecillos de caveto de lo románico. La primera espadaña, pues, y estos canecillos, son los únicos restos visibles de lo más antiguo, predominando las estructuras modernas del siglo XVI, con reformas posteriores aún, como parece ser la capilla principal de la nave añadida, que debió de ser transformada a costa de don Tomás del Campo y Pinedo, en 1787, según consta en lápida, y en el cuadro pintado al óleo de la Purísima Concepción con las figurillas orantes del benefactor y de su esposa doña Josefa de Villavieja y firmado por "Aguilar M. Pinyt", en el ángulo inferior izquierdo.

Quedan en la iglesia dos pilas, la bautismal y la benditera, que pudieran muy bien pertenecer a la iglesia románica. La primera, sin embargo, es bastante extraña a las normalmente fabricadas en el mundo del románico, tanto por su altura de cuba, más reducida, como por el pilar cilíndrico, con boceles esquinados, como fustes, que la sostienen. Además, se alza sobre dos escalones circulares. La altura total, con basa, es de 84 cm; el diámetro, de 90 y



Fachada oeste



Canecillos del muro sur



Pila bautismal

anchura de borde de 30,5 cm. No tiene decoración y se cierra en bajo por un señalado bocel. La pila benditera, colocada a la entrada de la iglesia, mide de altura de cuba, 24 cm; de diámetro, 43 cm, con un borde de 6 cm. Es semiesférica, adornada en su superficie por las clásicas arquerías ahondadas del románico.

Texto: MAGG - Fotos: JNG

Bibliografía

AA.VV., 1985a, CEC, I, p. 79; AA.VV., 1996a, pp. 216-217; AA.VV., 2004c; ALCALDE CRESPO, G., 1994, pp. 49-50, 224-226; ARCE DÍEZ, P., 2006, p. 37; BERZOSA GUERRERO, J., 2006, pp. 34-35; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979a, I, pp. 247, 256; II, p. 573; GARCÍA GUINEA, M. A., 1996a, p. 341; GONZÁLEZ DE FAUVE, M^o E., 1992, II, doc. 428, p. 365; HERBOSA, V., 2002, p. 90; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 36; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, I, p. 476; VIGO, S., EYNDE, E. van den y RINCÓN, R., 2002, p. 413.

ARENILLAS DE EBRO

Arenillas de Ebro se sitúa en el SE del municipio de Valderredible, a los pies de Peña Came-sía; junto al río Ebro, en su margen derecha; a 715 m de altitud y a 5 km al NE de Polientes, la capital del municipio. Se accede por la CA-274, Polientes-Puerto de Carrales.

No encontramos documentación antigua en la que se refiera este lugar o su iglesia de Santa María. Por su situación, en las proximidades de San Martín de Elines, tal vez, al igual que su vecino pueblo de Villota, fuese lugar de abadengo de dicho monasterio. Los testimonios más antiguos de ocupación humana proceden de los restos de una necrópolis altomedieval que fueron hallados en el entorno de la iglesia.

Las Ordenanzas, por las que se regulaba este Concejo de Arenillas, son de las más antiguas del valle (1531); fueron completándose con capítulos posteriores (BARÓ PAZOS y PÉREZ BUSTAMANTE, 1991).

La iglesia de Santa María se sitúa en el centro del núcleo de población, en un espacio abierto y bien cuidado; ha sido recientemente restaurada, de nuevo.

Texto: CCG